

Tlalnepantla, Edo. de Mex. a 9 de enero de 2008

**A todos nuestros Proveedores:**

Home & More, S.A. de C.V. en busca de una mejora continua esta en un proceso de simplificación de trámites administrativos y operativos, por consiguiente a partir del presente año (2 de enero de 2008), la revisión de facturas ya no se va a llevar a cabo en el corporativo; esto implica que a partir de ahora su factura deberá de ser entregada al momento de realizar la entrega de mercancías en las áreas de recepción de cada una de nuestras tiendas, su contra recibo será el mismo que a la fecha se les entrega y se les sellará una copia de la factura para que amparen la entrega de la misma.

Con esto buscamos hacer más eficiente y oportuno el registro de sus facturas y evitar las incomodidades de la revisión de las mismas en el corporativo.

La presente medida es en beneficio mutuo y parte del volumen de operaciones que ha ido en ascenso, lo cual nos dice que los resultados a la fecha han sido favorables.

Mucho agradeceré para que a partir de este momento su facturación sea correcta y de acuerdo a los parámetros de nuestra orden de compra para así evitar contratiempos y cuellos de botella en las áreas de recepción de nuestras tiendas.

A partir de ahora toda entrega de mercancía deberá ir acompañada de orden de compra y factura original para poder darle recepción.

De antemano agradezco su apoyo para llevar a bien este cambio administrativo y operativo que lleva consigo un sello de mejora continua.

Home & More, S.A. de C.V. les desea un feliz año nuevo.

Atentamente

**Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas.**